

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° : E-2150/2011 /

COLINA, 27 de octubre de 2011

VISTOS: Acuerdo N° 109 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 27 de octubre de 2011; Memorandum N° 932 de fecha 21 de octubre de 2011, de la Directora (S) de Secplan, mediante el cual solicita autorización del H. Concejo Municipal la aprobación para la postulación del 21° Llamado al Programa de Pavimentación Participativa de SERVIU, para los sectores más adelante individualizados; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 109 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 27 de octubre de 2011 en que **SE ACUERDA:** Aprobar la postulación al 21° Llamado al Programa de Pavimentación Participativa de SERVIU, para los siguientes sectores:

SECTOR	TIPO VIA (CALLE O PASAJE)	CANTIDAD DE VIAS	LONGITUD TOTAL CALZADA (m)
POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO	PASAJE 1	1	64
POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO	PASAJE 2	1	68
POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO	PASAJE 6	1	67
POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO	PASAJE 13	1	115
POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO	PASAJE 16	1	93
TOTAL LONGITUD POSTULADA (m)			407

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Sres. Concejales
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLAN (2)
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 109/2011.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 932 de fecha 21 de octubre de 2011, de la Directora (S) de Secplan, mediante el cual solicita autorización del H. Concejo Municipal la aprobación para la postulación del 21° Llamado al Programa de Pavimentación Participativa de SERVIU, para los sectores más adelante individualizados; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la postulación al 21° Llamado al Programa de Pavimentación Participativa de SERVIU, para los siguientes sectores:

SECTOR	TIPO VIA (CALLE O PASAJE)	CANTIDAD DE VIAS	LONGITUD TOTAL CALZADA (m)
POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO	PASAJE 1	1	64
POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO	PASAJE 2	1	68
POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO	PASAJE 6	1	67
POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO	PASAJE 13	1	115
POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO	PASAJE 16	1	93
TOTAL LONGITUD POSTULADA (m)			407

